ADENDA N° 1 DEL CONTRATO D.N.C.P. Nº 11 / 2016
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS"
LCO N° 05/2016 – ID 310671

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 1426/2017, se resuelve ampliar la vigencia del contrato, desde el 14 de mayo de 2017 hasta el 14 de julio de 2017, y por 560 (quinientos sesenta) horas, lo que equivale a un monto total de Gs. 50.960.000 (guaraníes cincuenta millones novecientos sesenta mil), permaneciendo las demás cláusulas y condiciones del contrato sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 12 de Mayo de 2017.

POR LA CONTRATANTE:.....

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

POR LA CONTRATADA:.....

SR. ANDRE SAMPAIO PINHEIRO
Cédula de Identidad N° 3.180.987

Pinheiro & Pinheiro Asoc. S.R.L.
RUC: 80.021.319-0